

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7612** *ARIAN PUBLICIDAD, S.L.*

D.^a Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 1504/09, Ejecución 177/11, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Fremap Mutua de At. y Ep de la Seguridad contra la empresa Arian Publicidad, S.L., c.i.f. nº b 82534397, y subsidiariamente contra el INSS, sobre seguridad social, se ha dictado en fecha 15/2/2012 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 76.419,30 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120020622-1